

Instituto de Acceso a la Información Pública



Informe
de Logros
2010

www.iaip.gob.hn



ÍNDICE

	Páginas
<input checked="" type="checkbox"/> I. INTRODUCCIÓN	02-03
<input checked="" type="checkbox"/> II. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DEL IAIP	04
<input checked="" type="checkbox"/> III. INSTITUCIONES OBLIGADAS	05
<input checked="" type="checkbox"/> VI. LOGROS DEL IAIP 2010	06



INTRODUCCIÓN

El Instituto de Acceso a la Información Pública, (IAIP), en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), presenta a la Presidencia de la República y al Soberano Congreso Nacional, su informe de actividades correspondiente al año 2010.

El informe sintetiza el comportamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública relativo a dar cuenta de las acciones realizadas para difundir el contenido de la Ley y de las solicitudes de información pública de la ciudadanía; además, la protección de los datos personales; la información considerada por la Ley de carácter reservado y el cumplimiento que del artículo 13 de la LTAIP, registran las Instituciones Obligadas.

También incluye datos sobre la capacitación a los usuarios del sistema; de igual manera, los planes y proyectos emprendidos por el Instituto, las estadísticas y evolución de las solicitudes de información y las Resoluciones del Pleno de Comisionados en los Recursos de Revisión.

Además, comprende la gestión financiera de la Institución con el propósito de conocer la aplicación de los lineamientos presupuestarios y constatar la consecución de los objetivos y las metas contenidas en los programas de trabajo, para que la sociedad esté debidamente informada sobre el uso eficiente y transparente de los recursos financieros otorgados al IAIP.



La mayoría de las Instituciones Obligadas del aparato estatal, tiene sus portales de transparencia que facilitan el acceso a la Información de Oficio; de igual manera, hay avance significativo en la presentación de las solicitudes de información por vía electrónica.

La transparencia, entendida como el conjunto de disposiciones y medidas que garantizan la publicidad de la información de los actos de las Instituciones Obligadas y el acceso de los ciudadanos a dicha información, es un nuevo derecho humano, que junto con la rendición de cuentas, constituyen el eje fundamental de la democracia, pues ello implica la obligación de someter al escrutinio público la información de todos aquellos organismos o dependencias que manejan recursos públicos, para que la sociedad evalúe su desempeño.

La aspiración máxima del Instituto de Acceso a la Información Pública, es que los hondureños se involucren en las actividades públicas solicitando información y rendición de cuentas, para que juntos (ciudadanía e institucionalidad), participemos en la construcción del Estado de Derecho.

En el "Año de la Transparencia" decretado en Consejo de Ministros por el Señor Presidente de la República, Licenciado Porfirio Lobo Sosa, la administración pública asumió el compromiso de hacer realidad su objetivo; a ello debe sumarse la búsqueda de una participación ciudadana más efectiva.

El IAIP, por su parte, reitera su firme decisión de trabajar intensamente éste y todos los años por el derecho ciudadano de acceso a la información pública.



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

“Promover, socializar y facilitar el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a la información pública, así como regular y supervisar los procedimientos de las instituciones obligadas en cuanto a la publicación, protección, clasificación y custodia de la información de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, el Código de Conducta Ética, y los Convenios que versan sobre la materia.

VISIÓN

“Somos la Institución líder en el tema de transparencia, con reconocimiento Internacional, que garantiza al ciudadano la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de sus datos personales, convirtiéndolo en un sujeto activo en la gestión pública, a través de la implementación de mecanismos innovadores que aseguran el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

VALORES INSTITUCIONALES DEL IAIP

Responsabilidad
Lealtad
Solidaridad

VALORES PERSONALES DEL IAIP

Transparencia
Integridad
Creatividad

INSTITUCIONES OBLIGADAS POR LA LTAIP (Artículo 3 numeral 4)

- Poder Legislativo
- Poder Ejecutivo
- Poder Judicial
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)
- Instituciones Autónomas
- Municipalidades
- Órganos e Instituciones del Estado.
- Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD's)

En general todas aquellas personas naturales o jurídicas que a cualquier título reciban o administren fondos públicos.



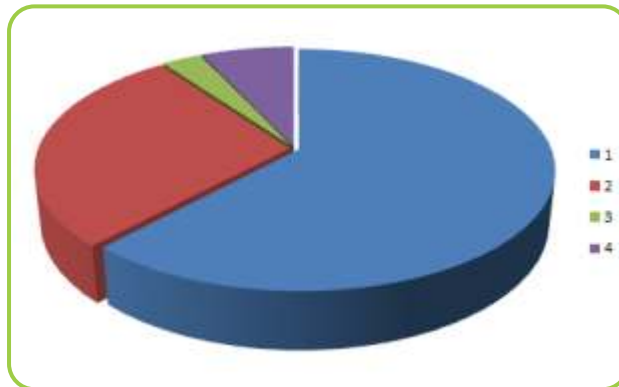
LOGROS 2010

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El acceso a la información pública requiere no sólo del compromiso gubernamental con la transparencia, sino también de la participación activa de la ciudadanía, materializada primordialmente en la exigencia de una constante rendición de cuentas, a fin de fortalecer la democracia participativa y el Estado de Derecho.

Por mandato de ley, las oficinas de Información Pública de las Instituciones obligadas son el vínculo entre éstas y el peticionario, ya que es la instancia administrativa encargada de la recepción y el trámite de solicitudes de acceso a la información pública.

DESCRIPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
Solicitudes presentadas	4278	62%
Solicitudes otorgadas	4058	28%
Solicitudes denegadas	93	3%
En proceso fuera del plano	121	7%
TOTAL	8550	100%

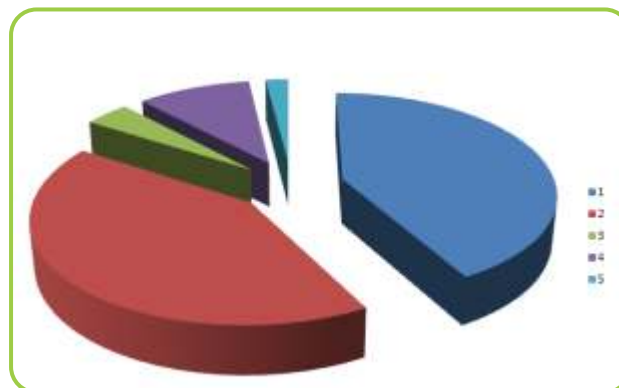


RECURSOS DE REVISIÓN

El recurso de revisión es el instrumento de defensa legal con el que cuentan los ciudadanos cuando consideran que se ha quebrantado su derecho de acceso a la información, ya sea porque la solicitud no fue atendida dentro de los plazos legales, la información fue denegada o entregada en forma parcial.

Los recursos de revisión surgen de la negativa de dar información por parte de las instituciones, de los cuales 25 (42%) se encuentran en estudio; 25 (42%); fueron resueltos y otorgados de manera completa; denegados 2 (4%); improcedentes 6(10%) y retirados 1(2%).

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
En Estudio	25	42%
Otorgados	25	42%
Denegados	2	4%
Improcedente	6	10%
Retirados	1	2%
TOTAL	59	100%



EVALUACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del artículo 13 de la LTAIP, las condiciones de funcionamiento de las Oficinas de Información Pública y la gestión de las peticiones de información pública.

APORTE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El IAIP, en su condición de garante de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentó el "Informe de Evaluación de las Instituciones Obligadas en el Cumplimiento de la LTAIP".

La investigación que se realizó del 25 de julio al 30 de agosto de 2010, abarcó a 73 instituciones del aparato estatal hondureño en lo referente al cumplimiento de la divulgación de la Información de Oficio (artículo 13 de la LTAIP); el adecuado funcionamiento de las Oficinas de Información Pública y la gestión a las peticiones de información pública presentadas por los ciudadanos.

Con este informe, el IAIP aporta a la constante búsqueda y logro del mejor desempeño del servidor público y de la gestión pública en general, y a la construcción de la cultura de la transparencia.

METODOLOGÍA

En la evaluación, los equipos técnicos elaboraron y aplicaron una matriz sobre el cumplimiento de los 19 numerales del artículo 13 de la LTAIP, a los cuales dieron una calificación de 100 por ciento que en el proceso de tabulación se convirtió en 75% por ciento; la segunda matriz está relacionada al cumplimiento de las Condiciones de Funcionamiento de las Oficinas de Información Pública que tuvo un valor de 20% y la tercera matriz mide si las Instituciones Obligadas reportan al IAIP la gestión a las peticiones de información pública (cinco por ciento).

Para desarrollar el trabajo de evaluación de los Portales de Transparencia, el equipo técnico conformado por personal de las gerencias de Capacitación, Legal, Informática y Administración del IAIP, planificó y ejecutó las siguientes actividades:

1. Elaboró un instrumento de evaluación de contenido de la Información de Oficio publicada en los portales de transparencia. Este instrumento tiene su fundamento y guía en los LINEAMIENTOS PARA UNIFORMAR LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA.
2. Se crearon cuatro equipos de trabajo para que se desplazaran a las 73 instituciones obligadas. Cada equipo estaba integrado por un abogado, un técnico en informática y otro personal de la institución.
3. A cada equipo de trabajo se le entregó un listado de las instituciones que debía evaluar.
4. Se definieron tres matrices de medición que evaluarían:
 - a. Cumplimiento de los 19 numerales del Artículo 13 de la LTAIP, matriz a la cual se le otorgó una calificación inicial de 100 por ciento que después se convertiría en un porcentaje final de 75 por ciento.
 - b. Cumplimiento de Condiciones de la Oficina de Información Pública que se evalúa con un 20%.
 - c. La gestión de los Indicadores de Transparencia (gestión a las peticiones de información pública) tiene un valor de cinco por ciento.

Las tres matrices acumulan 100% y los resultados de las mismas en el proceso de evaluación, forman parte del "Informe de Evaluación de las Instituciones Obligadas en el cumplimiento de la LTAIP".

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INSTITUCIONES

3 PODERES DEL ESTADO

No.	Institución Obligada	Cumplimiento del Artículo 13 de la LTAIP	Cumplimiento de condiciones de Unidad de Información Pública	Reporta al IAIP Gestión de Peticiones de Información Pública	Nota final
1	Corte Suprema de Justicia	74	20	5	99
2	Casa Presidencial	55	20	5	80
3	Congreso Nacional	70	20	0	90
	Promedio	66	20	3	90

14 SECRETARÍAS DE ESTADO

No.	Institución Obligada	Cumplimiento del Artículo 13 de la LTAIP	Cumplimiento de condiciones de Unidad de Información Pública	Reporta al IAIP Gestión de Peticiones de Información Pública	Nota final
1	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	74	20	5	99
2	Secretaría de Relaciones Exteriores	75	15	5	95
3	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	75	20	5	100
4	Secretaría de Turismo	75	20	5	100
5	Secretaría de Agricultura y Ganadería	75	20	5	100
6	Secretaría de Educación	75	20	5	100
7	Secretaría de Finanzas	75	20	5	100
8	Secretaría del Despacho Presidencial	75	20	5	100
9	Secretaría de Seguridad	41	20	0	61
10	Secretaría de Defensa	44	20	5	69
11	Secretaría de Trabajo	50	20	0	70
12	Secretaría de Salud	36	20	0	56
13	Secretaría de Industria y Comercio	57	15	0	72
14	Secretaría de Cultura, Arte y Deportes	0	10	5	15
	Promedio	59	19	4	81

21 Instituciones Descentralizadas

No.	Institución Obligada	Cumplimiento del Artículo 13 de la LTAIP	Cumplimiento de condiciones de Unidad de Información Pública	Reporta al IAIP Gestión de Peticiones de Información Pública	Nota final
1	Banco Central de Honduras	72	20	5	97
2	Banco Hondureño de la Producción y Vivienda	62	20	0	82
3	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	68	15	0	83
4	HONDUCOR	0	20	0	20
5	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	49	0	0	49
6	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	53	10	0	63
7	Empresa Nacional Portuaria	10	0	0	10
8	Escuela Nacional de Ciencias Forestales	18	0	0	18
9	Instituto de Jubilaciones y Pensiones	59	15	0	74
10	Instituto de Previsión del Magisterio	10	0	0	10
11	Instituto Hondureño de Antropología e Historia	66	20	5	91
12	IHSS	39	20	5	64
13	Instituto Hondureño para la Prevención de la Drogadicción y la Farmacodependencia	74	10	0	84
14	Instituto de Conservación Forestal	0	20	0	20
15	Instituto Nacional de Estadística	74	20	0	94
16	Instituto Nacional de Formación Profesional	10	0	0	10
17	Instituto Nacional de la Mujer	74	15	0	89
18	Patronato Nacional de la infancia	12	0	0	12
19	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	61	15	0	76
20	Universidad Pedagógica Francisco Morazán	70	20	0	90
21	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	75	15	5	95
	Promedio	46	12	1	59

11 Instituciones Desconcentradas

No.	Institución Obligada	Cumplimiento del Artículo 13 de la LTAIP	Cumplimiento de condiciones de Unidad de Información Pública	Reporta al IAIP Gestión de Peticiones de Información Pública	Nota final
1	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	75	20	5	100
2	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	71	15	5	91
3	Comisión Permanente de Contingencias	32	15	0	47
4	Dirección Ejecutiva de Ingresos	75	20	0	95
5	Escuela Nacional Agrícola	0	10	0	10
6	Fondo Hondureño de Inversión Social	75	15	5	95
7	Fondo Social de la Vivienda	0	20	0	20
8	Instituto de la Propiedad	72	5	3	80
9	Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)	65	15	5	85
10	Marina Mercante	30	10	5	45
11	Programa de Asignación Familiar	0	5	5	10
	Promedio	45	14	3	62

6 Instituciones Fiscalizadoras y Controladoras

No.	Institución Obligada	Cumplimiento del Artículo 13 de la LTAIP	Cumplimiento de condiciones de Unidad de Información Pública	Reporta al IAIP Gestión de Peticiones de Información Pública	Nota final
1	Consejo Nacional Anticorrupción	75	20	0	95
2	Instituto de Acceso a la Información Pública	69	20	5	94
3	Tribunal Superior de Cuentas	69	20	5	94
4	Procuraduría General de la República	74	10	5	89
5	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos	66	20		86
6	Ministerio Público	19	15	0	34
	Promedio	62	17.5	3	82

19 Otras Instituciones

No.	Institución Obligada	Cumplimiento del Artículo 13 de la LTAIP	Cumplimiento de condiciones de Unidad de Información Pública	Reporta al IAIP Gestión de Peticiones de Información Pública	Nota final
1	Instituto Hondureño de Turismo	75	20	5	100
2	PRONADERS	72	20	0	92
3	Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia	70	20	0	90
4	Tribunal Supremo Electoral	71	20	0	91
5	Comisión Nacional de Energía	75	20	0	95
6	Cuenta del Milenio	72	20	0	92
7	Instituto Hondureño de Cooperativas	75	15	0	90
8	Alcaldía Municipal del Distrito Central	75	15	0	90
9	Procuraduría del Ambiente	66	20	0	86
10	Fondo Vial	61	10	0	71
11	Foro Nacional de Convergencia	59	20	0	79
12	Instituto de Previsión Militar	57	20	0	77
13	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia	44	10	0	54
14	Suplidora Nacional de Productos Básicos	17	0	0	17
15	Registro Nacional de las Personas	0	15	0	15
17	Desarrollo y Fomento de la Minería	10	0	0	10
18	Instituto Nacional de la Juventud	10	0	0	10
19	Instituto de Crédito Educativo	10	0	0	10
	Promedio	48	13	0	62

CITACIONES

Posteriormente a las evaluaciones de los portales de transparencia de las Instituciones Obligadas y con el propósito de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, el IAIP coordinó reuniones técnicas con los representantes de las instituciones reprobadas por el incumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#	Institución	Fecha Comparecencia
1	Cultura Artes y Deportes	
2	INPREMA	26-10-2010
3	Instituto de Conservación Forestal (ICF)	26-10-2010
4	INFOP	27-10-2010
5	FOSOVI	27-10-2010
6	PRAF	27-10-2010
7	BANASUPRO	28-10-2010
8	Registro Nacional de las Personas	28-10-2010
9	DEFOMIN	28-10-2010
10	Instituto Nacional de la Juventud	28-10-2010
11	EDUCREDITO	29-10-2010
12	Empresa Nacional Portuaria	29-10-2010
13	Universidad Nacional de Agricultura	29-10-2010
14	Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)	29-10-2010
15	Ministerio Público	01-11-2010
16	INFHA	02-11-2010
17	Secretaría de Seguridad	02-11-2010
18	Secretaría de Salud Pública	02-11-2010
19	Secretaría de Defensa	02-11-2010
20	HONDUCOR	03-11-2010
21	Secretaría de Industria y Comercio	03-11-2010
22	ENEE	03-11-2010
23	INJUPEM	03-11-2010
24	Secretaría del Trabajo	03-11-2010
25	Dirección General de la Marina Mercante	04-11-2010
26	Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	04-11-2010
27	SANAA	04-11-2010
28	Fondo Vial	04-11-2010
29	FONAC	04-11-2010
30	COPECO	04-11-2010
31	HONDUTEL	05-11-2010
32	IPM	05-11-2010
33	PANI	05-11-2010

EQUIPO FILTRO

Posteriormente se conformó un equipo interdisciplinario con funcionarios del IAIP para hacer una revisión y ajustes que deriven en una mejora en los mecanismos de evaluación de los portales de transparencia.

Informática	Capacitación	Estadística	Estructura Interna	Protocolo 2010
Elaboración de los formatos de la información financiera en SIAFI.	•Diseño de taller de homologación de criterios dirigido al personal del IAIP	Incidencia de solicitudes de información por regiones y actividades:	•Definición de la Estructura Jerárquica.	Revisión de las Instituciones reprobadas en la evaluación reciente.
Reunión Oncae para uniformar reportes de Licitaciones.	•Diseño de taller de homologación de criterios para OIP's.	•Contratos •Viáticos •Planillas •Compras •Bienes	•Definición de funciones y competencias.	
Capacitaciones OIP sobre los nuevos perfiles de SIAFI.	•Socialización RRPP con medios de comunicación y páginas web de las Instituciones Obligadas.		•Ubicación Física y equipo necesario para operar.	

CONSULTORÍAS 2010 - 2011

CONSULTORÍAS 2010-2011 DONACION DEL BANCO MUNDIAL (TF-058250) AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, (IAIP).

NOMBRE DEL PROYECTO: "Fortalecimiento a la Transparencia y Responsabilidad de las Instituciones Públicas"

Esta donación fue aprobada por el Banco Mundial con fecha 1 de marzo de 2007 y se hizo efectiva a partir del 19 de abril del mismo año.

- *MONTO TOTAL DE LA DONACIÓN:* US \$339,000.00
- *MONTO EJECUTADO:* US \$249,000.00
- *MONTO DISPONIBLE PARA CONSULTORÍAS 2010-2011:* US \$ 90,000.00

El objetivo fundamental de las consultorías consiste en fortalecer de manera integral a las gerencias del IAIP en su rol de consolidar en Honduras una cultura de transparencia y acceso a la información pública y dotarle de las herramientas necesarias para el cumplimiento efectivo de sus metas.

Las consultorías se desarrollarán en dos fases entre los meses de noviembre y diciembre del 2010 (primera fase) y de enero a marzo del 2011 (segunda fase). A continuación se detallan los nombres de las mismas:

- 1 Revisión y Actualización del Plan Estratégico del IAIP. (2010)
- 2 Desarrollo e Implementación del Sistema Electrónico de Honduras (SIELHO). (2010-2011)
- 3 Estrategia de Comunicación del IAIP. (2010)
- 4 Diseño de la Campaña Publicitaria de Sensibilización del IAIP. (2010)
- 5 Estrategia Educativa de Estado para el Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia en Honduras. (2010-2011)
- 6 Diseño y Organización de Unidad de Estudios y Estrategias del IAIP. (2010-2011)
- 7 Elaboración de Plataforma Virtual de Aprendizaje. (2010-2011)
- 8 Diseño del Centro de Atención Ciudadana. (2010-2011)

FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS

PARTICIPACIÓN CUIDADANA

La LTAIP establece que la transparencia y la rendición de cuentas son garantías para un mejor desempeño del servidor público y del gobierno en general y, además, condiciones necesarias para una efectiva participación ciudadana en la construcción de una auténtica democracia.

Los numerales 1 y 3 del artículo 2 de dicha ley, señalan como objetivos: Garantizar el ejercicio del derecho que tiene los ciudadanos a participar en la gestión de los asuntos públicos y hacer efectiva la transparencia en el ejercicio de las funciones públicas y en las relaciones del Estado con los particulares.

Con el propósito de contribuir al empoderamiento ciudadano de la LTAIP, el IAIP ha realizado acercamientos y alianzas con la ciudadanía organizada y no organizada.

En ese sentido, estableció alianzas con las escuelas normales del país para convertir a unos mil 500 alumnos de último año de magisterio, en capacitadores multiplicadores de la LTAIP.

El convenio con estos centros educativos, propicia que el personal técnico del IAIP capacite a las y los jóvenes sobre la LTAIP y que éstos, a su vez, capaciten a los demás alumnos de las normales, a la población de sus comunidades.

Simultáneamente, el IAIP inició reuniones con autoridades de la Secretaría de Educación con miras a realizar las acciones conjuntas que permitan incluir en el programa curricular del sistema, enseñanza sobre el derecho a la información público y el uso de la LTAIP.

El artículo 6 de la LTAIP señala: “La Secretaría de Educación por medio de las instituciones de educación formal y no formal, y las universidades privadas, incluirán contenidos sobre esta materia en los planes o programas de estudio”.

Si cumplimos ese artículo de la ley, nuestra niñez y nuestra juventud recibirán formación en valores y se empoderarán de los conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para exigir transparencia y rendición de cuentas a todos los servidores del Estado.

ALIANZAS CON ORGANIZACIONES

El IAIP ha realizado reuniones de trabajo con organizaciones de sociedad civil con el propósito de mancomunar esfuerzos para que la ciudadanía ejerza con mayor intensidad el derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, ha reiterado su política de apertura para capacitar sobre la ley y acompañar a la ciudadanía en el proceso de gestión y obtención de la información pública.

El Instituto también propugna por convertir a los ciudadanos en constantes auditores sociales y una forma de lograrlo es empoderando a la gente no sólo sobre la presentación de peticiones de información pública, sino también sobre el monitoreo de los portales de transparencia en cuanto a la divulgación de la Información de Oficio.

En esa búsqueda de lograr que los ciudadanos ejerzan ese derecho, el IAIP se ha reunido con dirigentes de Sociedad Civil, con miras a realizar proyectos de interés general.

ALIANZAS INTERNACIONALES

El Instituto también fortalece las relaciones con organismos internacionales relacionados con la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública.

En el marco de esas alianzas internacionales, una comitiva del IAIP encabezada por la Comisionada presidenta Guadalupe Jerezano, realizó en junio de 2010, una visita Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), de México.

El objetivo de la visita consistió en conocer la experiencia mexicana en materia de acceso a la información pública y el papel desempeñado por el IFAI en la implementación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).



La Comisionada Presidenta del IFAI, Jacqueline Peschard, dio la bienvenida a la comitiva hondureña que integraron representantes del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP); la Sociedad Civil y Oficiales de Información Pública.

Esta visita fue organizada y apoyada técnica y financieramente, por el Banco Mundial.

Asimismo, el IAIP ha fortalecido la relación con otras instancias relacionadas como la agrupación internacional de archivistas que en octubre de 2010 realizó en Honduras I Tercera Convención Internacional de Archivistas, con el apoyo del IAIP y el Poder Judicial.

EUROSOCIAL FISCALIDAD

Con el propósito de fortalecer las alianzas de orden internacional el IAIP ha sido incorporado en la Red de Educación Fiscal, del programa EUROsocial Fiscalidad, la cual está integrada por instituciones y organizaciones, y no por expertos individuales a título particular. Es evidente que quienes realmente mantendrán viva la red serán personas específicas en las instituciones; sin embargo, las propias funciones de la red y la necesidad de que los entramados que se creen sobrevivan al movimiento de los funcionarios, hacen recomendable que el compromiso de participación sea más institucional que personal.



De acuerdo con esta configuración, pueden formar parte de la Red de Educación Fiscal:

- Las Instituciones y Administraciones públicas de los países de la Unión Europea y América Latina responsables, a nivel nacional y/o territorial, de la formulación, la orientación y la gestión de los programas o actuaciones relacionados con la educación fiscal.
- Otras Redes regionales o nacionales integradas por las Instituciones y Administraciones Públicas referidos al epígrafe anterior.

Actualmente la Red de Educación Fiscal de EUROsocial Fiscalidad está integrada por 38 Instituciones de América Latina y Europa, entre las cuales figura el IAIP.

Convenios Interinstitucionales

Instituto "León Alvarado", Comayagua

Instituto Departamental del Sur

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública de los Estados Unidos Mexicanos (IFAI)

Escuela "Normal España Villa Ahumada", Danlí.

PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE APOYO TÉCNICO (GAT) DE LA CIAH

Por delegación del Pleno de Comisionados, conjuntamente con el Gerente Legal, se integra el Grupo de Apoyo Técnico (GAT), enlace técnico del IAIP ante la Coordinación Interinstitucional Anticorrupción de Honduras (CIAH), instancia colegiada que busca fortalecer la institucionalidad por medio del establecimiento y ejecución concertada de un Plan de Acción en contra de la Corrupción que incluya políticas, estrategias y medidas; así como los mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren la implementación efectiva del mismo.

Se han sostenido sesiones de trabajo con el Consultor Dr. H. Roberto Herrera Cáceres, preparatorias del documento Resolución No. 1 “Plan de Acción contra la Corrupción (PAC)”, firmado por los miembros titulares de La Mesa de Coordinación el 22 de abril de 2010 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 32,218 el 22 de mayo de 2010.

ELABORACIÓN DEL PLAN INTERINSTITUCIONAL IAIP-CNA AÑO 2010

Con fundamento en el documento de Convenio IAIP-CNA, se ha conformado una comisión interinstitucional, para desarrollar los ejes temáticos del Plan Interinstitucional IAIP-CNA 2010.

COORDINACION CON LA UNIDAD DE APOYO TÉCNICO PRESIDENCIAL (UATP)

Esta Unidad de Estudios e Investigación Jurídica, conjuntamente con la Gerencia Legal del IAIP y la Unidad de Apoyo Técnico Presidencial (UATP), elaboraran el Plan del Poder Ejecutivo contra la Corrupción, bajo la coordinación y responsabilidad de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia de la República.

RESPUESTA A
CUESTIONARIO DE
CUMPLIMIENTO DE LOS
COMPROMISOS SUSCRITOS
EN LA DECLARACIÓN DE
PRESIDENTES POR UNA
REGIÓN LIBRE DE
CORRUPCIÓN.
VIDEPRESIDENCIA DE
GUATEMALA

RESPUESTA A
CUESTIONARIO ELABORADO
POR TRANSPARENCIA
INTERNACIONAL, POR UNA
REGIÓN LIBRE DE
CORRUPCIÓN



Comisionada Presidenta del IAIP Licda. Guadalupe Jerezano Mejía, firmando Plan de Acción Contra la Corrupción el 22 de abril de 2010.

UNIDAD DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JURÍDICA

El jueves 9 de diciembre de 2010, en el marco de la celebración del Día Internacional Anticorrupción, se realizó la entrega del Anteproyecto de Ley para la Política Integral Anticorrupción (PIAH) "Como Política de Estado", a los tres Poderes del Estado de Honduras, con el propósito de convertirla en una política pública.

TERCERA CONVENCION INTERNACIONAL DE ARCHIVISTAS

Del 17 al 19 de noviembre de 2010 se realizó la Tercera Convención Internacional de Archivistas, en la ciudad de San Pedro Sula, con el auspicio del IAIP y el Poder Judicial.

En la jornada de trabajo se insistió en la necesidad de que Honduras cuente con la Ley General de Archivos, para fortalecer la LTAIP.

En seguimiento a esa reunión, el Poder Judicial y el IAIP anunciaron acciones conjuntas tendientes a lograr que el Congreso Nacional apruebe la Ley General de Archivos, ya que la misma potenciara el ejercicio del derecho a la información pública.



UNIDAD DE COMUNICACIÓN

La Unidad de Comunicación Social, atendiendo su quehacer de promoción y difusión del quehacer del IAIP, con el propósito de elevar y posicionar al IAIP como institución líder en la promoción de la transparencia y acceso a la información pública, ha acompañado activamente el proceso institucional de mejora continua y simultáneamente ha colocado a la institución en la agenda periodística diaria.

La Unidad de Comunicación ha promocionado y brindado cobertura periodística a las actividades desarrolladas por el Pleno de Comisionados y distintas gerencias y unidades del IAIP, en Tegucigalpa y otras ciudades del país.

La actividad noticiosa ha sido cubierta internamente para alimentar el sitio web institucional y el boletín “Cuentas Claras”, y al mismo tiempo se ha gestionado la cobertura de los medios de comunicación del país que han cedido espacios gratuitos para la promoción de la transparencia en Honduras.

Paralelamente, el IAIP diseñó y colocó en espacios pagados de medios de comunicación, spots de radio y televisión, así como un banner en tres sitios web, con el propósito de socializar de forma masiva la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), con miras a sensibilizar a la ciudadanía sobre el pleno ejercicio del derecho a la información pública.

En el segundo semestre de 2010, los medios de comunicación se interesaron en el cumplimiento que de la LTAIP protagonizan las Instituciones Obligadas y en ese sentido, cubrieron todo el proceso de evaluación de los portales de transparencia que va desde la elaboración y aprobación de los Lineamientos para el Cumplimiento del Artículo 13 de la LTAIP, hasta el período de citaciones a las dependencias que no divulgan la Información de Oficio que establece la norma.

Ademas de esa publicación gratuita, el IAIP divulgo en campos pagados de tres medios de comunicación del país el resultado del proceso de evaluación a las instituciones obligadas.

Los periodistas siguen cubriendo el cumplimiento de la LTAIP y están vigilando la respuesta de las Instituciones Obligadas que no tenían portal de transparencia, así como el desempeño del IAIP como órgano garante del cumplimiento de la ley.

N°	Descripción	Cantidad
1	Noticias en la web	72
2	Noticias de Prensa Escrita	56
3	Radio	51
4	Televisión	63
5	Portal Institucional	38
	TOTAL	280

El IAIP se anunció en varios medios de comunicación televisuales, de radio y digitales.

El IAIP aspira a una campaña publicitaria masiva en los medios de comunicación de mayor cobertura en el país, pero la escasez de recursos financieros trunca la satisfacción de esta necesidad nacional.

Esta campaña publicitaria ha mejorado el conocimiento sobre la LTAIP pero por tratarse de una norma nueva y de una institución de apenas tres años de existencia, se hace necesario potenciar la campaña publicitaria para que la población se empodere de la LTAIP y el quehacer del IAIP.

GERENCIA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS

- 1.- Promocionar en la ciudadanía la cultura de acceso a la información, la cultura de apertura informativa, transparencia de la gestión pública y el ejercicio de la garantía de Hábeas Data.
- 2.- Formar estudiantes de las escuelas normales como capacitadores para que contribuyan en el proceso de transmisión del conocimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3.- Transmitir el conocimiento de los aspectos relevantes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a unas cien mil personas en los departamentos de Francisco Morazán, Atlántida, Choluteca, El Paraíso y Colón, a través del efecto multiplicador, que se llevará a cabo con los dos mil capacitadores.
- 4.- Preparar personal calificado en el conocimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el manejo de herramientas y materiales de trabajo, para que en el futuro sirvan de soporte humano a las Instituciones Obligadas.

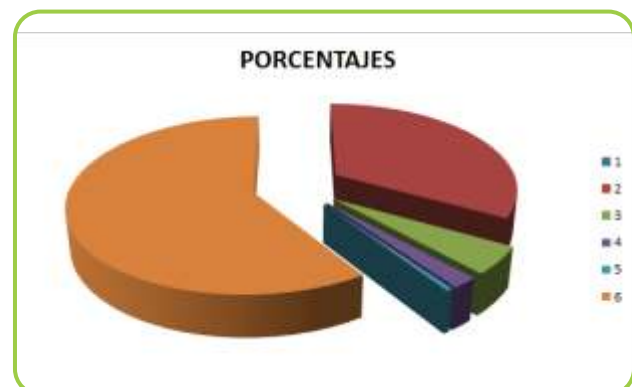
ACTIVIDADES REALIZADAS

CAPACITACIÓN A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES

Para el mejor desarrollo de sus funciones, el IAIP, ha diseñado una política de difusión masiva de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la que comprende, entre otras cosas, la formación de capacitadores certificados que coadyuven en el proceso de transmisión del conocimiento de dicha Ley.

En cumplimiento de lo anterior, el Instituto de Acceso a la Información Pública en coordinación con las autoridades de la Secretaría de Educación, ha realizado durante el primer semestre 38 jornadas de capacitación, mediante las cuales se han capacitado 1,402 jóvenes estudiantes de las escuelas normales, que este año concluyen sus estudios secundarios, y quienes, a su vez, capacitarán en el contenido de la Ley de Transparencia a una significativa cantidad de personas en el departamento donde tenga su sede el centro educativo, como compromiso de su Trabajo Educativo Social.

TIPO DE INSTITUCION	PERSONAL CAPACITADO	PORCENTAJES
Alumnos Instituciones Públicas	3,058	33%
Alumnos Instituciones Privadas	513	5%
Docentes Instituciones Públicas	214	2%
Docentes Instituciones Privadas	5	1%
Servidores Públicos	5,565	59%
TOTAL	9,355	100%





Instituto de Acceso a la Información Pública

www.iaip.gob.hn